

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA –RECEPCION DE OBRA

F.F.: FISM

Estado	<u>CAMPECHE</u>	Subregión	<u>CAMPECHE</u>
Municipio	<u>Campeche</u>	Localidad	<u>CAMPECHE</u>
Programa	<u>URB: URBANIZACIÓN</u>	Subprograma	<u>REHABILITACIÓN</u>
Nombre de la Obra o Proyecto:	"REHABILITACIÓN DE CALLES DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CAMPECHE, LOCALIDAD CHINÁ, CALLE 11 ENTRE 24 Y 26, COLONIA MONTE ALBÁN"		
Tipo de Proyecto:	<u>S SOCIAL</u>	Mod. de Ejecución	<u>CONTRATO</u>
Periodo real de ejecución de los trabajos:	<u>30 de Noviembre de 2020 al 28 de Enero de 2021</u>		
Periodo del Contrato:	<u>30/11/2020 al 28/01/2021</u>	Periodo del Convenio Modificatorio:	<u>N/A</u>

En la Ciudad y puerto de San Francisco de Campeche, cabecera Municipal de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 11:30 hrs. del 01 de febrero del 2021 se reunieron en **el lugar de la obra**, los representantes de la dependencia que intervienen en la Entrega Recepción del proyecto señalado, de acuerdo a lo siguiente:

ENTREGA (quien realizo el proyecto)	
Ejecutor del proyecto:	<u>"GRUPO ECOCASAS" S.A. DE C.V.</u>
Nombre del representante:	<u>ARQ. EDUARDO BACARDIT RUBIO</u>
Cargo:	<u>REPRESENTANTE LEGAL</u>
	 Firma

RECIBE (quien opera el proyecto y se encarga de su mantenimiento)	
Instancia que recibe el proyecto:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</u>
Nombre del representante:	<u>ARQ. JOSÉ LUIS LLOVERA ABREU</u>
Cargo:	<u>DIRECTOR</u>
	 Firma

TESTIGO	
Instancia que recibe el proyecto:	<u>ORGANO INTERNO DE CONTROL</u>
Nombre del representante:	<u>LIC. VÍCTOR CANDELARIO ROLDÁN MEDINA</u>
Cargo:	<u>TITULAR</u>
	 Firma

Descripción General del Proyecto

TERRACERIAS: TRAZO Y NIVELACIÓN , CORTE EN TERRENO EN MATERIAL TIPO "B", SUMINISTRO Y FORMACIÓN DE BASE HIDRÁULICA A BASE DE GRAVA CEMENTADA.- PAVIMENTOS:- FORMACIÓN DE CARPETA CON CONCRETO ASFÁLTICO PREMEZCLADO, CUNETAS A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO, GUARNICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN GUARNICIONES. SUMINISTRO TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE BANCO, PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS.

inversion: la fuente de financiamiento para la construcción de este proyecto es proveniente del

de acuerdo a los oficios de aprobación

FISM/20/M/APR002022

de fechas:

F. F.: FISM
29 DE OCTUBRE
2020

y oficio de autorización

para lo cual la estructura financiera y la inversión real ejercida es la siguiente:

AUT-FISM-30010C001/2020

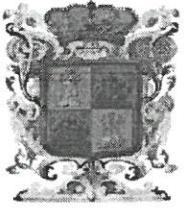
AÑO	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS A ESPECIFICAR
2020	\$211,618.79		\$211,618.79	ESTRUC. FINANCIERA
2020	\$211,618.72		\$211,618.72	INVERSION REAL EJERCIDA

RELACION DE ESTIMACIONES

No	PERIODO		IMPORTE	SITUACION
	FISM			
1	30/11/2020	11/12/2020	\$ 160,192.24	
2	12/12/2020	28/01/2021	\$ 51,426.48	

MONTO EJERCIDO

1.- IMPORTE DE OBRA	\$211,618.79
2.- IMPORTE DE OBRA LIQUIDADADA	\$211,618.72
3.- SUBTOTAL DE LIQUIDACION	\$148,132.08



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA -RECEPCION DE OBRA

F.F.: FISM

GARANTIA DE VICIOS OCULTOS N°	2547957 ✓
AFIANZADORA	SOFIMEX ✓
DIRIGIDO A:	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE ✓
FECHA	MÉRIDA YUCATÁN, A 28 DE ENRO DE 2021 ✓
MONTO	\$ 21,161.88

A. De acuerdo al art. 166 del R.L.O.P.Y.S.R.C.L.M, en nuestro archivos quedan resguardados los planos definitivos de la obra, así como las carpetas de proyecto de alumbrado publico y las facturas, y permisos necesarios para la autorizacion y operación de los proyectos de alumbrado publico, red de baja y media tension.

B. En los archivos del departamento quedan resguardados los documentos (croquis y generadores) derivados de la realizacion de los trabajos.

C. Contiene constancia de que el contratista entrego a la residencia los documentos derivados de la realizacion de los trabajos.

Una vez verificada la obra, mediante el recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra, de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la Administración de los recursos (Gobierno Estatal, Municipal, Federal, etc.)

La empresa **"GRUPO ECOCASAS" S.A. DE C.V.** ✓ representado por el **ARQ. EDUARDO BACARDIT RUBIO** ✓

a través de esta acta se hace entrega de la obra:

"REHABILITACIÓN DE CALLES DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CAMPECHE, LOCALIDAD CHINÁ, CALLE II ENTRE 24 Y 26, COLONIA MONTE ALBÁN" ✓

a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano quien será responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA

ING. MIGUEL HUBERTO ALPUCHE MARTINEZ

Nota: Los representantes de la Entidad responsable de la operación, conservación y mantenimiento, o de las Dependencias que intervienen en este acto, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones de la inconformidad.